Radicado No.: 2-2026-003526
Fecha: 10-02-2026

Código validación comunicación: 9be81
Número de expediente: 2026000313E
Código de validación expediente: f2ef8

Código Dependencia: 3201
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Señores
Empresa De Energía De Casanare Enerca S.A. E.S.P.
correspondencia@enerca.com.co

Asunto: INFORMATIVO 1-2026-005209

Cordial saludo,

En atención a su solicitud allegada mediante escrito con radicado **MME 1-2026-005209** la cual fue trasladada por competencia mediante radicado **MME 2-2026- 003505** a la **CREG.**

Por lo anterior, de manera atenta remitimos copia de anexo de traslado dada a su requerimiento para su conocimiento y trámites pertinentes. Además, les solicitamos definir la fecha del espacio para la reunión de revisión de propuestas.

Finalmente, recordamos que el Ministerio de Minas y Energía tiene como misión: formular y adoptar de políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir con el desarrollo económico y social del país.

Cordialmente,

Martha Stephanny Barreto Mantilla
Coordinadora
Grupo de Fondos de Inversión y Gestión del
Sector Eléctrico Colombiano

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2026-005209
Anexos: 1
Elaboró: Dora Tatiana Reina Acosta
Revisó: María Del Pilar Castañeda Alfonso
Aprobó: Martha Stephanny Barreto Mantilla